

INTEGRIDAD ACADÉMICA

EDP University procura fomentar la excelencia académica motivando a sus estudiantes a comprometerse con una actividad educativa que rechaza la deshonestidad académica. Fomentamos el crear un espacio donde el estudiante se sienta confiado en que cuenta con el apoyo de sus maestros y de todos los constituyentes de la Institución para el logro de su aprendizaje y metas académicas, en un clima donde reine la responsabilidad, el respeto, la honestidad y la justa evaluación.

La facultad puede aplicar sanciones por falta de honradez que pueden ir desde penalizar la tarea; dar nuevas oportunidades u otorgar calificación de cero, según lo estime pertinente a la luz del contexto de las acciones deshonestas y el criterio personal fundamentado en la participación del estudiante en el curso. Asimismo, EDP University puede ejecutar las medidas establecidas en el Manual de Estudiantes, el cual incluye medidas de sanción por la falta de honradez. Esta incluye el fraude, en relación con la labor académica o de cualquier acción encaminada a tal fin. Los siguientes son algunos ejemplos de algunas de estas acciones, pero no constituyen su límite:

1. Realizar exámenes o tareas como si fuera otro estudiante, o permitir que otro estudiante lo haga en su nombre;
2. Presentar el trabajo parcial o total de un curso en otro sin la previa autorización del maestro;
3. Presentar el trabajo o la tarea de otro estudiante como propia o solicitar que otros realicen trabajos en su nombre.
4. Incurrir en plagio, lo cual significa: copiar palabras de otra persona sin incluirlas entre comillas ni agregar referencias o notas en las cuales se les adjudiquen sus fuentes; presentar las ideas o teorías de otra persona en palabras propias sin adjudicarles la autoría; usar información que no todos conocen, sin dar a conocer la fuente o procedencia de la misma; no reconocer la colaboración de otros al entregar asignaciones y trabajos de laboratorios. Incluye además, la presentación de trabajos escritos donde se copia (“cutting and pasting”) información de varias fuentes de la

Internet sin dar el reconocimiento debido en el texto del trabajo y en la lista de referencias.

5. Utilizar cualquier tecnología con el propósito de recibir o enviar información, cuando se toman exámenes o se realizan actividades para evaluación académica.
6. Robar, reproducir, circular o dar acceso por adelantado del contenido o materiales que están incluidos o son parte de una actividad, examen, o ejercicio de evaluación en un curso.¹

¹ La delimitación de estas acciones fue obtenida de las definiciones de fraude académico según descritas en la Política de Integridad de la Universidad de CUNY y recuperadas de http://www.hostos.cuny.edu/oa/policies_spa.htm